



BANDO

Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrecampo

Hago saber:

Que se ha abierto el plazo de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía para el ejercicio 2017.

Para solicitar estas subvenciones las personas deben reunir los siguientes requisitos y/o cumplir alguna de las siguientes condiciones:

1º Ser titular de la Tarjeta Andalucía- Junta Sesentaycinco

2º Tener reconocido un grado de discapacidad de, al menos, el 40 por ciento y movilidad reducida

3º Tener reconocido un Grado de gran dependencia (Grado III)

b) Que los ingresos de la unidad familiar de la persona solicitante no superen 2,50 veces el IPREM, determinados según lo establecido en la Disposición adicional tercera del Decreto 141/2016, de 2 de agosto.

c) Residir de forma habitual y permanente en la vivienda objeto de la adecuación

d) No haber obtenido otra ayuda para la adecuación funcional de la vivienda objeto de la actuación durante los tres años anteriores a la presentación de la solicitud.

e) No haber iniciado las obras de adecuación funcional de la vivienda antes de la fecha de presentación de la solicitud. Podrán ser objeto de financiación con cargo a este Programa, el coste de las obras de adecuación funcional básica de la vivienda donde resida la persona solicitante y, en su caso, la asistencia técnica que fuese preceptiva.

Las ayudas consistirán en:

- Adecuación de cuartos de baño
- Instalación de ayudas técnicas fijas
- Adecuación del ancho de puertas en dependencias distintas al cuarto de baño
- Colocación de pasamanos en pasillos
- Instalación de alumbrado conmutado o sensores de presencia
- Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica

Plaza de Jesús, nº 19
14.410 Torrecampo (Córdoba)
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D
www.torrecampo.es
ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV):

5C39 7B71 10C1 2267 8AD0



5C397B7110C122678AD0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 3/7/2017



– Otras

Más información en las dependencias del Ayuntamiento.

El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Firmado digitalmente

Plaza de Jesús, nº 19
14.410 Torrecampo (Córdoba)
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D
www.torrecampo.es
ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV):

5C39 7B71 10C1 2267 8AD0



5C397B7110C122678AD0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 3/7/2017